



“AÑO DE FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

Santo Domingo, D. N.
4 de julio de 2018.

AVISO

A LOS IMPORTADORES DE MÁQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Se informa a todos los importadores de máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, en todas sus formas, modalidades y capacidades, que la Dirección General de Aduanas ha iniciado un proceso de mejora y actualización de su base de datos para este sector, para lo cual establece el registro de los equipos a importar.

En consecuencia, desde este **viernes 6 de julio de 2018**, el formulario para el citado registro de estos productos estará disponible en nuestra página web, en la opción **De Interés**, dentro de **Catálogos de Productos**, con el nombre **Formulario de registro para acondicionadores de aire**. Este debe ser completado con las máquinas y aparatos a importar y enviado al correo electrónico: catalogoproductos@dga.gov.do a más tardar el **27 de julio de 2018**.

Para más información pueden escribir a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Dirección General de Aduanas